

**ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS**

SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA MA. GUADALUPE GUTIERREZ PADILLA, ARQ., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	43.08 M2 Aplicación de Pintura esmalte, 139.83 M3 Rehabilitación de techumbre, 348.85 M2 Suministro y Colocación de pintura vinilica, 12 ML Suministro y Colocación de tubería		
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EMILIANO ZAPATA, CALLE AYALA, ENTRE CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA Y CALLE CARLOS M. BUSTAMANTE, EMILIANO ZAPATA Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA: PROGRAMA:	CALLE AYALA, ENTRE CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA Y CALLE CARLOS M. BUSTAMANTE URBANIZACION MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	Otros (especificar)		
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2020-FISMDF-0143-001-04401-070 FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMDF-0143-2020		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$83,595.08		\$83,595.08
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 22 de Septiembre de 2020	TÉRMINO: 21 de Octubre de 2020	
PLAZO REAL:	INICIO: 22 de Septiembre de 2020	TÉRMINO: 21 de Octubre de 2020	

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOSPOR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

**\$83,595.08 (OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.)**

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES	No.	MONTO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$54,522.58	Del 22 Sep 2020 al 12 Oct 2020
	2(Finiquito)	\$29,072.50	Del 13 Oct 2020 al 30 Oct 2020
		\$83,595.08	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.



*Comino Martinez*





H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

**\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 20A61564

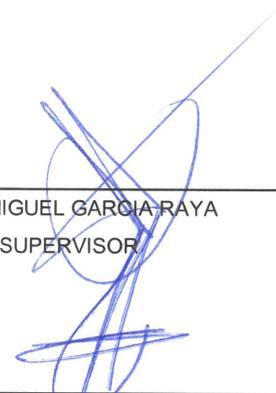
OTORGADA POR LA COMPAÑIA DORAMA

POR UN MONTO DE \$8,359.51

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

**POR LA SECRETARÍA**

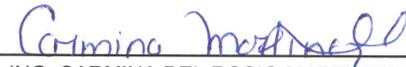


---

ARQ. MIGUEL GARCIA RAYA  
SUPERVISOR

---

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



---

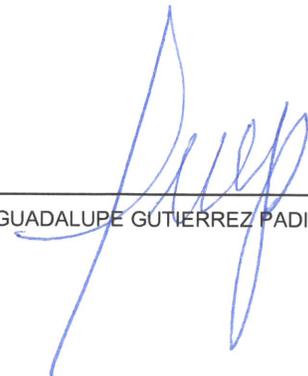
ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION



---

I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

**POR EL CONTRATISTA**



---

MA. GUADALUPE GUTIERREZ PADILLA, ARQ.

